

LOCALIZACION Y DATOS DEL LOTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO ☐ SI ☐

1 2 3 4 5 6

3053807

HUAF

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

Nombre

Calle

Nº

Isle

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

LOTE INTERIOR

POR PASADIZO PEATONAL

POR PASADIZO VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

CERCA

HORMIGON ARMADO

MADERA

CABA

OTRO

DESMARCA CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

19 METROS

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

1100

25 LONGITUD DEL FRENTE

120

26

1

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE AREA

SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE

CROQUIS

OBSERVACIONES

Se obra de la clausura
3053807 con aut
de ppuv lost 30
21-09-15
Fallo de HVA 2015

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

CON EDIFICACION

2

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

1

29 CONSTRUCCION

2

OTRO USO

3

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1

32 TOTAL DE BLOQUES

1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000013567



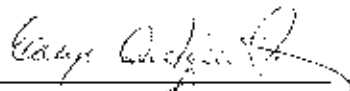
20151308004P04973

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04973					
ACTO O CONTRATO							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (15:7)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VINCES MARIA ELIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300751480	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308535985	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTIZACIÓN CARMELITA MANZANA O ACTUAL CALLE 292, DEL CANTÓN MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		48833.00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



**DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGA LA
SEÑORA MARIA HILDA ANDRADE VILLACIS; A
FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR LUIS OSWALDO
FERNANDEZ ANDRADE.-**

CUANTIA : USD \$ 48,932.64

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves diecinueve de noviembre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de DONANTE, la **señora MARIA HILDA ANDRADE VINCES**, casada, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectivas cédula de ciudadanía que corresponden a los números: uno tres cero cero siete cinco cuatro cuatro seis guión cero, cuya copia fotostática se agrega al protocolo como documento habilitante; La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

DONATARIO, El señor LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres cero ocho cinco tres cinco nueve ocho guión seis; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de DONACIÓN, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una más de Donación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Donación, en calidad de donantes la señora **MARIA HILDA ANDRADE VINCES**, casada, quien comparece por sus propios y personales derechos; y, por

otra parte El señor LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la DONANTE, que es dueña y propietaria de un cuerpo terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, bien inmueble que lo adquirió por compra que hicieron los comparecientes al señor Jorge Medranda Chavez y cónyuge, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el tres de junio de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete.- Con fecha veintisiete de junio del dos mil seis se encuentra inscrita escritura de Capitulación Matrimonial, realizado en la Notaría Primera del cantón Santa Ana, el treinta de noviembre del dos mil cinco; bien inmueble que tiene un área que tiene seis cuerpos de terreno asignados con los números UNO, DOS, TRES, DOCE, TRECE, Y CATORCE de la Manzana Q de la LOTIZACION CARMELITA NUMERO DOS

DEL BARRIO MIRAFLORES con cuarenta metros de Frente por

Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-

TERCERA:

DONACION GRATUITA.

TERCERA.-DONACIÓN.-

Con los

antecedentes indicados, la señora **MARIA HILDA ANDRADE VINCES**, tienen a bien donar a favor del señor **LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE**, quien acepta y adquiere para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, terreno ubicado en el Barrio Miraflores, Lotización Carmelita, Manzana Q, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cinco metros y calle pública actual doscientos noventa y dos, POR ATRÁS: Quince metros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y calle pública; y, POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el frente hacia atrás con veinte metros, desde este punto gira hacia la derecha con diez metros y desde este punto gira hacia atrás con veinte metros, lindera con área a desmembrar a favor de Fernandez Andrade Jaime Fernando.- Con una superficie total de **CUÁTROCIENTOS METROS CUADRADOS.**

CUARTA.-

CUANTÍA.- La cuantía de la presente donación, está determinada por el avalúo del inmueble que es de CUARENTA Y OCHO MIL

OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE**

DOMINIO Y GRAVÁMENES.- La donante transfiere a favor del donatario, el dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles que se dona, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y más derechos anexos que correspondan. Además los donantes declaran que sobre los bienes inmuebles que donan, no pesa gravamen alguno que limite su dominio, sin embargo de haberlo, se comprometen al saneamiento por evicción de conformidad a la ley.

SEXTA.- GASTOS E INSCRIPCIÓN.- Los gastos que ocasionen el otorgamiento de la presente escritura de donación, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad y otros, será responsabilidad del donatario, quien queda autorizado para hacerla inscribir.- **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** El compareciente, acepta la

presente escritura de donación en todas sus partes por estar hecha en seguridad de sus respectivos intereses y así haberlo pactado.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilos para la completa validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

EDWIN MEDRANDA ALCIVAR, matricula número : trece guion dos mil ocho guion ciento veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Maria Hilda Andrade Vinces

MARIA HILDA ANDRADE VINCES

C.C.No. 130075446-0



Luis Oswaldo Fernandez Andrade

LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE

C.C.No. 130853598-6



Abg. Elsy Cedeno Menendez

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Es

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130075448-0

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VINCES
MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME BALDO
FERNANDEZ MENENDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E.C. CO. EDUCACION

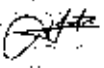
E3333V3322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCES PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-17






INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

V1333V2222

APellidos y nombres del padre
FERNANDEZ MENENDEZ JAIME IBALDO

Apellidos y nombres de la madre
ANDRAJE VINCES MARIA HELOA

Lugar y fecha de expedición
MANTA
2015-02-12

Fecha de expiración
2025-02-12



COMPETENTE

FRENTE DE CÉDULA

000480044

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 130853598-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ ANDRADE
LUIS OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELIZABETH
ANTON MURILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

038

038 - 0125

1308535986

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FERNANDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

1

1

ZONA


(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000079224

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ANDRADE VINCES MARIA HILDA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: CARMELITA II MZ-Q L1 A L3 Y 12 AL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

06/11/2015 09:37:10

FECHA DE PAGO:

ARLA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 04 de febrero de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGOS

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123265

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123265



Fecha: 23 de octubre de 2015

No. Electrónico: 35983

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-38-12-000

Ubicado en: LOTIZACION CARMELITA MZ -Q CALLE 292

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300754460

ANDRADE VINCES MARIA HILDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12000,00
CONSTRUCCIÓN:	36832,90
	48832,90

Son: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Echeñe Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3053807000.

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2015 16:21:14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075335



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Casol~~ ~~de~~ ~~CONSTRUCCION~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ANDRADE VINCES MARIA HILDA
ubicada en LOTIZACION CARMELITA MZ -Q CALLE 292
cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 48832.90 CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES 90/100CTVS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DESMEMBRACION Y DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA
UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JZ

23 DE OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

13
af. [Firma]

[Firma]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104305

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ANDRADE VINCES MARIA KILDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3053812000 LOTIZACION CARMELITA MZ -Q CALLE 292

Manta, veinte y tres de octubre del dos mil quince



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 398- 1918

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. ANDRADE VINCES MARÍA HILDA** ubicado en el Barrio Miraflores, Lotización Carmelita, Manzana Q, Lote # 1, 2, 3, 12, 13 y 14, parroquia Tarqui, de este Cantón, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1.200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.200,00m² (Escritura de Compraventa inscrita el 16 de Junio de 1977 y autorizada por la Notaría Primera el 03 de Junio de 1977, luego se registra Capitulaciones Matrimoniales inscrita el 27 de Junio de 2006 y autorizada por la Notaría Primera el 30 de Noviembre de 2005.)

Frente: 40,00m. -- Calle Planificada

Atrás: 40,00m. -- Lotes # 4 y 11

Costado Derecho: 30,00m. -- Calle Planificada

Costado Izquierdo: 30,00m. -- Calle Planificada

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
=NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. FERNÁNDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO: = 400,00m²

Frente: 5,00m. -- Calle Pública actual 292

Atrás: 15,00m. -- Calle Pública

Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m., desde este punto gira hacia la derecha con 10,00m. y desde este punto gira hacia atrás con 20,00m. -- Lindera con Área a desmembrar a favor de Fernández Andrade Jaime Fernando

Costado Izquierdo: 40,00m. -- Calle Pública

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. FERNÁNDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO: = 800,00m²

Frente: 25,00m. -- Calle Pública actual 292

Atrás: 15,00m. -- Calle Pública

Costado Derecho: 40,00m. -- Calle Pública

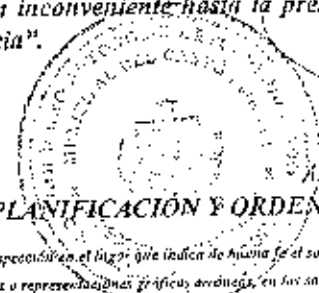
Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m., desde este punto gira hacia la derecha con 10,00m. y desde este punto gira hacia atrás con 20,00m. -- Lindera con Área a desmembrar a favor de Fernández Andrade Luis Oswaldo

AREA SOBANTE: = NINGUNA

NOTA.

- EN UNO DE LOS LOTES A DESMEMBRAR, SU MEDIDA FRONTAL NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO URBANO, PERO EN CONSIDERACIÓN DE QUE YA EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN DE CARÁCTER DEFINITIVO SE OTORGA LA PRESENTE SUBDIVISION.
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficies establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0947-DACRM-DCR-15 de Agosto 31 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 01 del 2015


Ing. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas, arquitectónicas, en sus salidas correspondientes.



51203



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51203:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de mayo de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cud.Catastra/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de la mencionada extensión o sea una área que tiene una extensión de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea una área que tiene seis cuerpos de terreno asignados con los números UNO, DOS, TRES, DOCE, TRECE, Y CATORCE de la Manzana Q de la LOTIZACIÓN CARMELITA NUMERO DOS DEL BARRIO MIRAFLORES con cuarenta metros de Frente por treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, cuyos linderos son por el frente calle pública planificada, Por atrás los lotes números cuatro y once. Por el costado derecho; e izquierdo. con calle planificadas. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	588 16/06/1977	792
Capitulación Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	5 27/06/2006	31

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 16 de junio de 1977*

Tomo: 1 Folio Inicial: 792 - Folio Final: 793

Número de Inscripción: 588 Número de Repertorio: 798

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de junio de 1977*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una extensión de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000079142	Andrade Vines Maria Hilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000058356	Medranda Chavez Jorge	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058357	Peralta Lourdes	Casado	Manta

2 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: martes, 27 de junio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 2.906

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

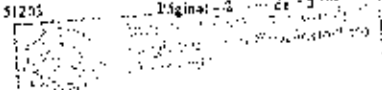
Manifiesta tanto el Señor Jaime Ibaldo Fernandez Menendez y la Señora Maria Hilda Andrade Vines libres y voluntariamente, que excluyen de la sociedad conyugal que se proceden a formar, los bienes puntualizados por cuanto ellos son de propiedad de la Señora Maria Hilda Andrade Vines adquiridos como lo ha expresado con su propio dinero como fruto de su trabajo como profesora, el Señor Jaime Fernandez Menendez concede al Señora Maria Hilda Andrade Vines estos bienes y declara que tanto el solar la casa y la camioneta no entran en la sociedad conyugal por ser bienes de propiedad de la Sra Maria Hilda Andrade Vines.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	80-0000000079142	Andrade Vines Maria Hilda	Soltero	Manta
Capitulante	80-0000000079143	Fernandez Menendez Jaime Ibaldo	Divorciado	Manta



[Handwritten signature]
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:52 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: Sra. Maria Ferrnandez Andueza

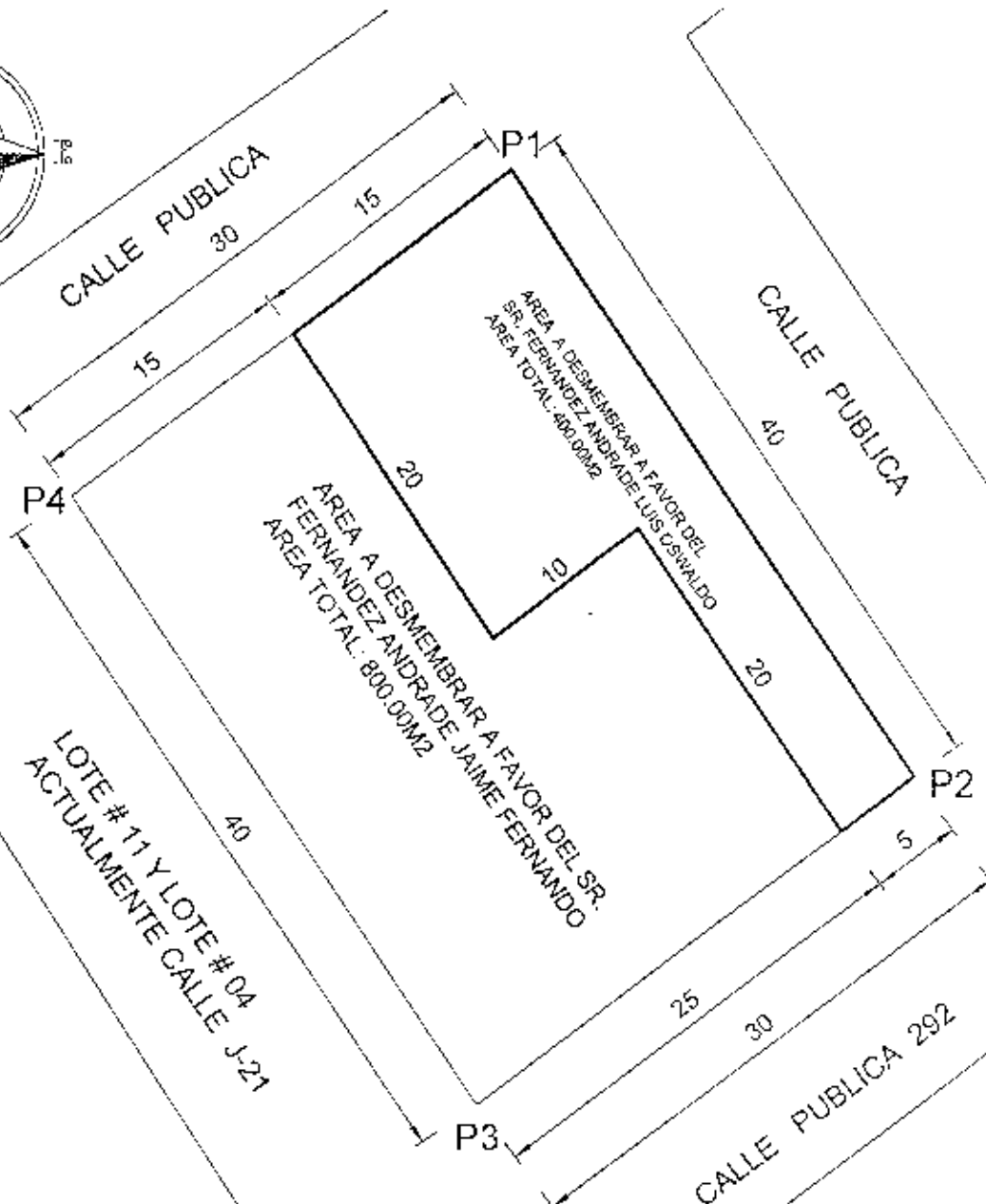
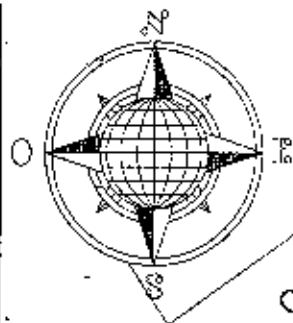
Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. MARIA HILDA ANDRADE VINCES 1200.00 m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO 800.00 m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FERNANDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO. 400.00 m2



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531594.01	9893837.36
2	531616.41	9893804.23
3	531592.32	9893786.35
4	531569.91	9893819.49

Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

UBICACION

"TERRENO UBICADO EN LA CARMELITA II MANZANA Q
LOTE Nº 01-02-03-12-13-14
PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD

SRA. MARIA HILDA ANDRADE VINCES

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO:

PROYECTO:

ESCALA:

CLAVE CATASTRAL:

FECHA:

ESCALA: ESTIMADAS

FECHA: AGOSTO - 2015

FORMATO:

A4

DISCIPINA TECNICA

3053807000

01 / 01



AUTORIZACIÓN

Nº. 398A - 1918

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor: **FERNÁNDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Andrade Vences María Hilda, ubicado en el Barrio Miraflores, Lotización Carmelita, Manzana Q, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Calle Pública actual 292

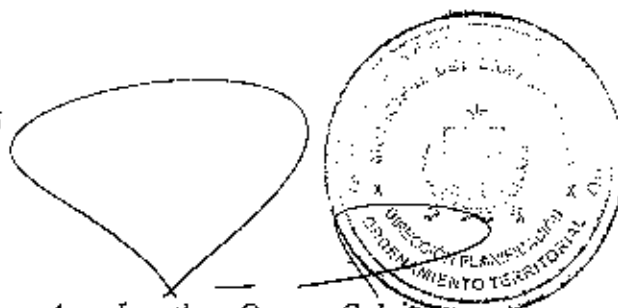
Atrás: 15,00m. – Calle Pública

Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m., desde este punto gira hacia la derecha con 10,00m, y desde este punto gira hacia atrás con 20,00m. – Linderos con Área a desmembrar a favor de Fernández Andrade Jaime Fernando

Costado Izquierdo: 40,00m. – Calle Pública

Área total: 400,00m².

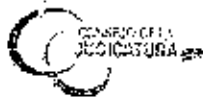
Manta, Septiembre 01 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobena

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



Factura: 002-002-000013565



20151308004P04971

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P04971

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:5)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADÉ VINCES MARIA HILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300754480

OBSERVACIONES:	CONTRATO DE INSINUACIÓN DE DONACIÓN
----------------	-------------------------------------

NOTARIO(A) ELSYE EUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

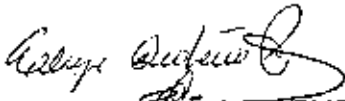
af



20151308004P04971

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULARES DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA MARIA HILDA ANDRADE VINCES, PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JAIME FERNANDO Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE, POR LOS DERECHOS QUE TIENEN SOBRE UN CUERPO TERRENO UBICADO EN EL BARRIO MIRAFLORES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE. -g/


Abga. ELSYE CEDENO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta - Manta

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA
DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD
DE LA SEÑORA MARIA HILDA ANDRADE VINCES; A
FAVOR DE SUS HIJOS JAIME FERNANDO FERNANDEZ
ANDRADE Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de noviembre del año dos mil quince, ante mí.

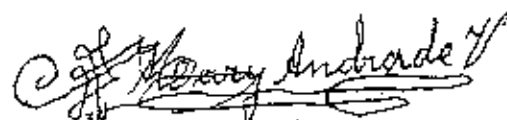
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, la señora **MARIA HILDA ANDRADE VINCES**, casada, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectivas cédula de ciudadanía que corresponden a los números: uno tres cero cero siete cinco cuatro cuatro seis guión cero, cuya copia fotostática se agrega al protocolo como documento habilitante; La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE**

INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentado que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan; "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar un cuerpo terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, a favor de sus hijos, los señores **JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE,** bien inmueble que lo adquirió a por compra que hicieron los comparecientes al señor Jorge Medranda Chavez y cónyuge, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el tres de junio de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete.- Con fecha veintisiete de junio del dos mil seis se encuentra inscrita escritura

Matrimonial, realizado en la Notaria Primera del cantón Santa Ana, el treinta de noviembre del dos mil cinco; bien inmueble que tiene un área que tiene seis cuerpos de terreno asignados con los números UNO, DOS, TRES, DOCE, TRECE, Y CATORCE de la Manzana Q de la LOTIZACION CARMELITA NUMERO DOS DEL BARRIO MIRAFLORES con cuarenta metros de Frente por treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS , cuyos linderos son por el frente calle planificada, Por atras los lotes números cuatro y once. Por el costado derecho; e izquierdo, con calle planificadas.- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tengo recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de mis hijos **JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE**. En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestros hijos. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: **FATIMA MONSERRATE GARCIA MONGE Y JESSENIA VERONICA REYNA SANTANA**, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su

Abg. Ulises Pizarro Alvarado

declaración, la misma que complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE 



MARIA HILDA ANDRADE VINCES

C.C.No. 130075446-0



ABG. ELSYE CEDENO MENÉNDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

FATIMA MONSERRATE GARCIA MONGE
JESSENIA VERONICA REYNA SANTANA

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga la que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga la que declara si le consta que la señora **MARIA HILDA ANDRADE VINCES**, es dueña y propietaria de seis cuerpos de terrenos signados con los números UNO, DOS, TRES, DOCE, TRECE, Y CATORCE de la Manzana O de la Lotización Carmelita número Dos del Barrio Miraflores.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar los inmuebles descritos anteriormente a favor de mis hijos **JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE**.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince, a las diez horas, ante el señor Notaria Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece la señora **JESSENIA VERONICA REYNA SANTANA**, portador de la cédula de ciudadanía número 131268734-4, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: Pregunta Primera: Que se llama como tiene indicado, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace cinco años atrás; a la Tercera: Si me consta que es propietaria del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su hijos **JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE**; a la Quinta: Si es verdad la Donante señora **MARIA HILDA**

ANDRADE VINCES, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de la Donante. Leída que le fue la declaración a el testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. *9*

x *[Firma]*



[Firma]
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

En Manta, a los trece de noviembre del año dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaria Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece la señora **FATIMA MONSERRATE GARCIA MONGE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 130366168-8, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: Pregunta Primera: Que se llama como tiene indicada, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, empelada, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace seis años atrás; a la Tercera: Si me consta que es propietaria del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus hijos **JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE Y LUIS OSWALDO FERNANDEZ ANDRADE**; a la Quinta: Si es verdad la Donante señora **MARIA HILDA ANDRADE VINCES**, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de la Donante. Leída que le fue la declaración a el testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. *10*

x *Fátima García*



[Firma]
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

Manta, Noviembre 19 del 2015

Sr. Abg.

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

En su despacho .-

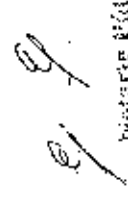
Señor Notaria:

EDWIN ENRIQUE MEDRANDA ALCIVAR, abogado en libre ejercicio y como abogado patrocinador de la señora MARIA HILDA ANDRADE VINCES, por sus propios y personales derechos, por nuestros propios derechos, a usted muy comedidamente solicitamos, se sirva a receptor mi DECLARACIÓN JURAMENTADA solicitando la INSINUACION DE DONACION del bien inmueble de mi propiedad, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva ACTA NOTARIAL y DECLARACION JURAMENTADA .-

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Dr. EDWIN MEDRANDA ALCIVAR
MAT. No. 13-2008-128 F.A.


Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador
19 de Noviembre de 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CIUDADANA

APellidos y Nombres: ANDRADE VINCES
MARTHA HELENA

MINAB: 1234567890
SANTO DOMINGO

FECHA DE EMISION: 1998-05-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA
JAMET BALDO
FERNANDEZ MENENDEZ

138678444-0

8016

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: NO COEDUCACION

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE EDIS

APellidos y Nombres de la Madre: VINCES PAULA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: DURAN, 2012-02-17

FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-17

EX332V3322

80011007

CONTRASEÑA: [Illegible]

FECHA DE VALIDACION: [Illegible]



Eliseo Cevallos Menéndez

Director General de Registro Civil



51203



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51203:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de mayo de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de Una extension de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, o sea una arca que tiene seis cuerpos de terreno asignados con los numeros UNO, DOS, TRES, DOCE, TRECE, Y CATORCE de la Manzana Q de la LOTIZACION CARMELITA NUMERO DOS DEL BARRIO MIRAFLORES con cuarenta metros de Frente por treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, cuyos linderos son por el frente calle planificada, Por atrás los lotes numeros cuatro y once. Por el costado derecho; e izquierdo. con calle planificadas. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	588 16/06/1977	792
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	5 27/06/2006	31

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de junio de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 792 - Folio Final: 793
Número de Inscripción: 588 Número de Repertorio: 798
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de junio de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una extension de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, o sea una arca que tiene seis cuerpo de terreno asignados con los numeros UNO DOS TRES, DOCE TRECE Y

Certificación impresa por: CIG

Ficha Registral: 51203



CATORCE DE LA MANZANA C DE LA LOTIZACION CARMELITA NUMERO DOS DEL BARRIO
MIRAFLORES con sesenta metros de frente por treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN
MIL DOSCIENTOS METROS CUADROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000079142	Andrade Vínces Maria Hilda
Vendedor	80-0000000058356	Medranda Chavez Jorge
Vendedor	80-0000000058357	Peralta Lourdes

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

2 / 1- Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: martes, 27 de junio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 2.906

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Manifiesta tanto el Señor Jaime Ibaldo Fernandez Menendez y la Señora Maria Hilda Andrade Vínces libres y voluntariamente, que excluyen de la sociedad conyugal que se proceden a formar, los bienes puntualizados por cuanto ellos son de propiedad de la Señora Maria Hilda Andrade Vínces adquiridos como lo ha expresado con su propio dinero como fruto de su trabajo como profesora, el Señor Jaime Fernandez Menendez concede al Señora Maria Hilda Andrade Vínces estos bienes y declara que tanto el solar la casa y la camioneta no entran en la sociedad conyugal por ser bienes de propiedad de la Sra Maria Hilda Andrade Vínces. Asi mismo declaran los proponentes contrayentes que todo lo que adquieran en lo posterior si formaran parte de la sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Capitulante	80-0000000079142	Andrade Vínces Maria Hilda
Capitulante	80-0000000079143	Fernandez Menendez Jaime Ibaldo

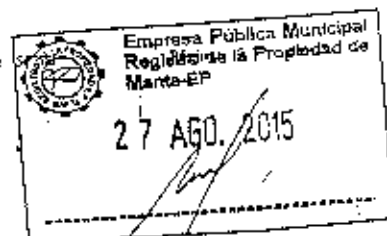
Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Divorciado	Manta

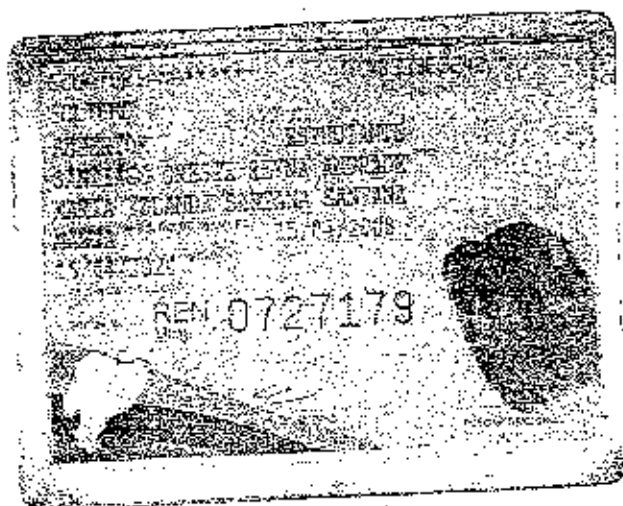
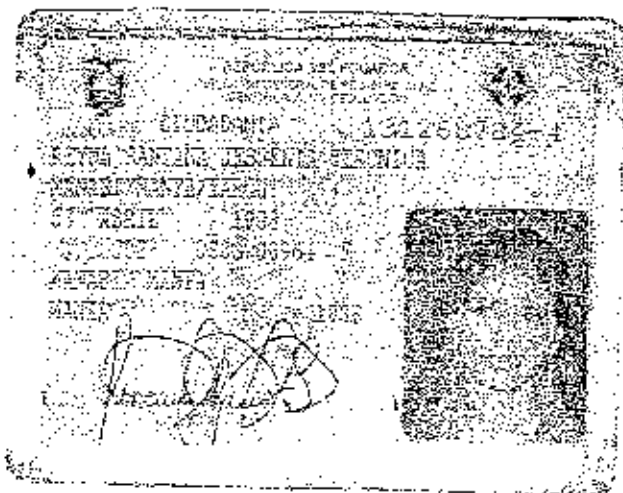


Jefe de la Oficina de Registro

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral:





REPUBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

077 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 1A-14-104

077 - 0257 1312687344
NÚMERO DE CÉDULA CÉDULA
REYNA SANTANA JESSENIA VERÓNICA

SECCION III	CIRCUNSCRIPCION	2
PREUNIDAD	TARQUI	
SIANTA	1	
CANTON	1	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alc. de la Ciudad de Guatemala



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:20 del jueves, 27 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Jaumei Fernandez A.

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

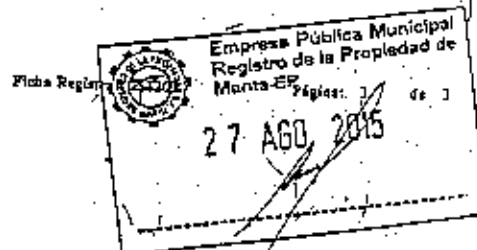


Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: CIES



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO EDWIM MEDRANDA ALCIVAR, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE; DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA HILDA ANDRADE VINCES.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA. *g*



Elsy Cedeño Menéndez

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Elsy Cedeño Menéndez

19
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P04973.- DOY

FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Abogada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	16	QUIEN RECEPTA DCTOS:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

1. modificacion

FIRMA DEL USUARIO

3053812

INFORME DEL INSPECTOR:

se ha verificado la informacion

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

se ha verificado la informacion

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

se ha verificado la informacion

FIRMA DEL DIRECTOR



51203



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51203:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de mayo de 2015*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de Una extension de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarquí del Canton Manta, o sea una area que tiene seis cuerpos de terreno asignados con los numeros UNO ,DOS ,TRES, DOCE TRECE, Y CATORCE de la Manzana Q de la LOTIZACION CARMELITA NUMERO DOS DEL BARRIO MIRAFLORES con cuarenta metros de Frente por treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, cuyos linderos son por el frente calle planificada, Por atras los lotes numeros cuatro y once. Por el costado derecho; e izquierdo. con calle planificadas. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	588 16/06/1977	792
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	5 27/06/2006	31

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 16 de junio de 1977*

Tomo: I Folio Inicial: 792 - Folio Final: 793

Número de Inscripción: 588 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de junio de 1977*

Escritura/Juicio/Resolución:

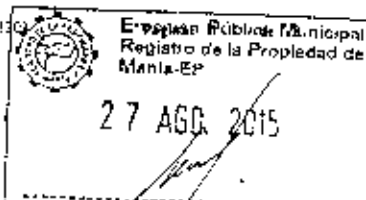
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una extension de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarquí del Canton Manta, o sea una area que tiene seis cuerpo de terreno asignados con los numeros UNO DOS TRES, DOCE TRECE Y

Certificación impresa por: OdeS

Ficha Registral: 51203



CATORCE DE LA MANZANA O DE LA LOTIZACION CARMELITITA NUMERO DOS DEL BARRIO MIRAFLORES con cuarenta metros de frente por treinta metros de fondo, teniendo una superficie total de UN MIL DOS CIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000079142	Andrade Vines Maria Hilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000058356	Medranda Chavez Jorge	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058357	Peralta Lourdes	Casado	Manta

2 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: martes, 27 de junio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 2.906

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

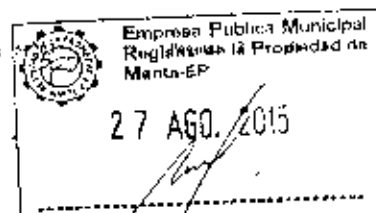
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Manifiesta tanto el Señor Jaime Ibaldo Fernandez Menendez y la Señora Maria Hilda Andrade Vines libres y voluntariamente, que excluyen de la sociedad conyugal que se proceden a formar, los bienes puntualizados, por cuanto ellos son de propiedad de la Señora Maria Hilda Andrade Vines adquiridos como lo ha expresado con su propio dinero como fruto de su trabajo como profesora, el Señor Jaime Fernandez Menendez concede al Señora Maria Hilda Andrade Vines estos bienes y declara que tanto el solar la casa y la camioneta no entran en la sociedad conyugal por ser bienes de propiedad de la Sra Maria Hilda Andrade Vines. Así mismo declaran los proponentes contrayentes que todo lo que adquirieran en lo posterior si formaran parte de la sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	80-0000000079142	Andrade Vines Maria Hilda	Soltero	Manta
Capitulante	80-0000000079143	Fernandez Menendez Jaime Ibaldo	Divorciado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:20 del jueves, 27 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Jaime Ferrnandez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Ab. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Certificación impresa por: CTeV





Manta



AUTORIZACIÓN

Nº. 398A - 1918

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor: **FERNÁNDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Andrade Vences María Hilda, ubicado en el Barrio Miraflores, Lotización Carmelita, Manzana Q. Parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. - Calle Pública actual 292

Atrás: 15,00m. - Calle Pública

Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m., desde este punto gira hacia la derecha con 10,00m, y desde este punto gira hacia atrás con 20,00m. - Lindera con Área a desmembrar a favor de Fernández Andrade Jaime Fernando

Costado Izquierdo: 40,00m. - Calle Pública

Área total: 400,00m².

Manta, Septiembre 01 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. I. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipicManta

06

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 398- 1918

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de calibración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. ANDRADE VINCES MARÍA HILDA** ubicado en el Barrio Miraflores, Lotización Carmelita, Manzana Q, Lote # 1, 2, 3, 12, 13 y 14, parroquia Tarqui, de este Cantón, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1.200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.200,00m². (Escritura de Compraventa inscrita el 16 de Junio de 1977 y autorizada por la Notaría Primera el 03 de Junio de 1977, luego se registra Capitulaciones Matrimoniales Inscrita el 27 de Junio de 2006 y autorizada por la Notaría Primera el 30 de Noviembre de 2005.)

Frente: 40,00m. - Calle Planificada

Atrás: 40,00m. - Lotes # 4 y 11

Costado Derecho: 30,00m. - Calle Planificada

Costado Izquierdo: 30,00m. - Calle Planificada

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
=NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. FERNÁNDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO: = 400,00m²

Frente: 5,00m. - Calle Pública actual 292

Atrás: 15,00m. - Calle Pública

Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m., desde este punto gira hacia la derecha con 10,00m, y desde este punto gira hacia atrás con 20,00m. - Lindera con Área a desmembrar a favor de Fernández Andrade Jaime Fernando

Costado Izquierdo: 40,00m. - Calle Pública

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. FERNÁNDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO: = 800,00m²

Frente: 25,00m. - Calle Pública actual 292

Atrás: 15,00m. - Calle Pública

Costado Derecho: 40,00m. - Calle Pública

Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m., desde este punto gira hacia la derecha con 10,00m, y desde este punto gira hacia atrás con 20,00m. - Lindera con Área a desmembrar a favor de Fernández Andrade Luis Oswaldo

AREA SOBRANTE: = NINGUNA

NOTA.

- EN UNO DE LOS LOTES A DESMEMBRAR, SU MEDIDA FRONTAL NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO URBANO, PERO EN CONSIDERACIÓN DE QUE YA EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN DE CARÁCTER DEFINITIVO SE OTORGA LA PRESENTE SUBDIVISION.
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 09-17-DACRM-DCR-15 de Agosto 31 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 01 del 2015

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

TITULO DE CREDITO

COPIA

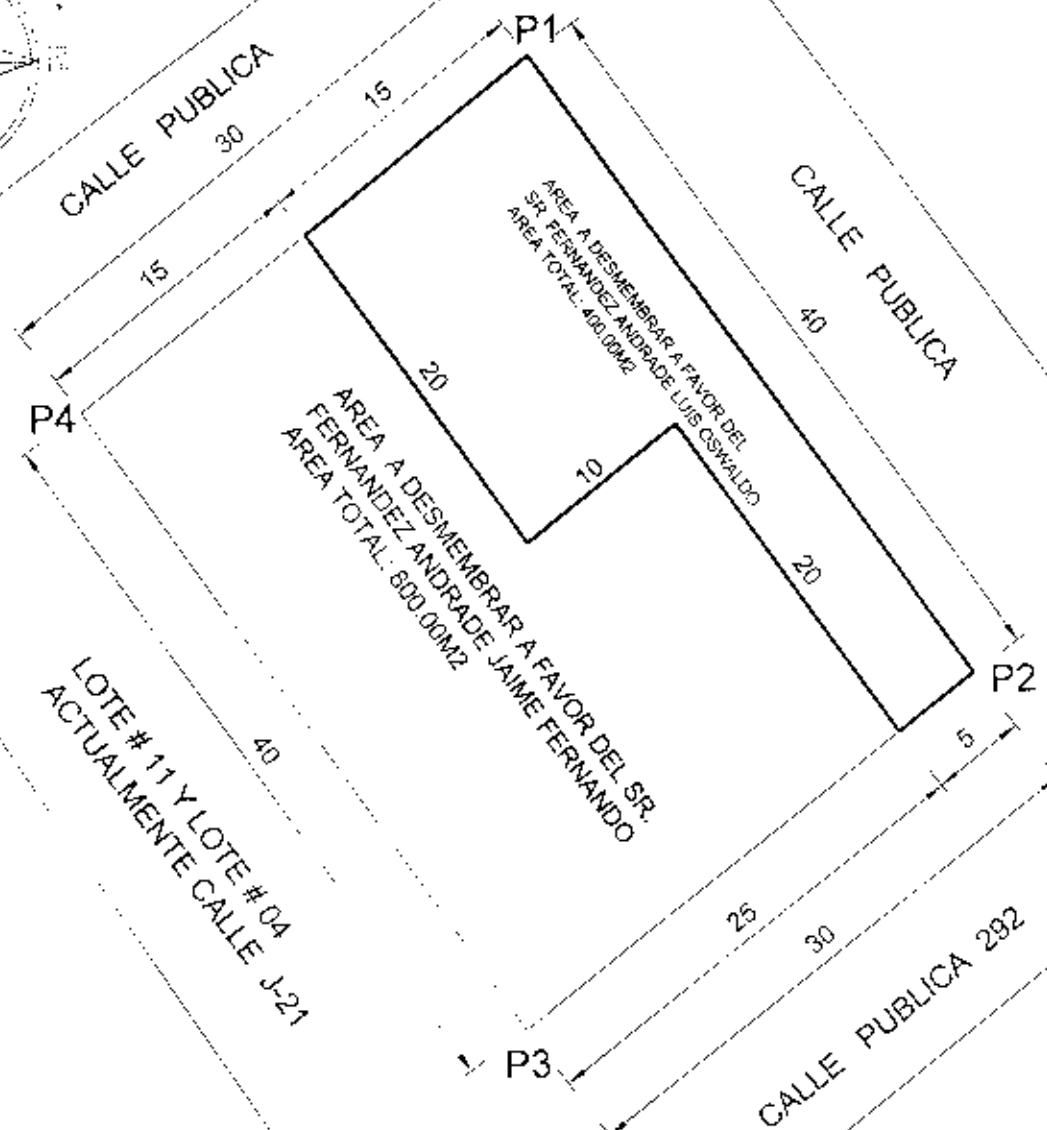
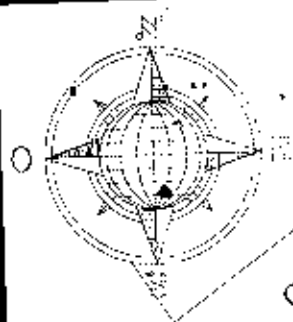
No. 361909

4/28/2016 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-38-07 000	1200 00	\$ 49 450.79	CARMELITA - MZ D L1AL3Y12A14	2015	185124	361909
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRADE VINCES MARIA HILOA		1350754460	Costa Judicial			
2/27/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interés por Mora			
El lote se encuentra			MEJORAS 2011	\$ 7.64	(\$ 3.08)	\$ 4.56
registrado como 3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 13.11	(\$ 5.24)	\$ 7.87
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2013	\$ 34.82	(\$ 13.93)	\$ 20.89
			MEJORAS 2014	\$ 38.78	(\$ 14.71)	\$ 24.07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 92.78	(\$ 36.31)	\$ 56.47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12.36		\$ 12.36
			TOTAL A PAGAR			\$ 122.24
			VALOR PAGADO			\$ 122.24
			SALDO			\$ 0.00

RECEBIDA EN LA OFICINA
DE REGISTRO Y CATASTRO
DEL MUNICIPIO DE MANTA
EN FE DE RECEPCIÓN

[Firma]



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA MARIA HILDA ANDRADE VINCES	1200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO	800.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR FERNANDEZ ANDRADE LUIS OSWALDO	400.00 m2

VERTICE - CUADRO DE COORDENADAS

Nº	X (m)	Y (m)
1	531594.01	9893837.38
2	531616.41	9893804.23
3	531592.32	9893786.35
4	531589.91	9893819.49



UBICACION

"TERRENO UBICADO EN LA CARMELITA II MANZANA U
LOTE N°01-02-03-12-13-14
PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD

SRA. MARIA HILDA ANDRADE VINCES

CONTIENE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO

PROYECTO

ESCALA

CLAVE CATASTRAL

3053807000

01
01

SRA. MARIA HILDA ANDRADE VINCES

FECHA

AGOSTO - 2015

INDICADAS

FORMATO

AA

DIAGRAMA TECNICO